

CIRCULAR: 50/2020/AT MODIFICACIÓN DE MARCAS MÍNIMAS Y NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA SUB18 DE AIRE LIBRE

Málaga, 01 de septiembre de 2020

Estimados Sres.:

A continuación y atendiendo a la limitación de participantes a que se han aprobado en el protocolo COVID para nuestras competiciones, os comunicamos las nuevas mínimas de participación en el **Campeonato de Andalucía SUB18** de aire libre que se celebrará el sábado 26 de septiembre de 2020:

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
7.20	60 m.l. (1)	8.00
11.60	100 m.l.	13.40
23.50	200 m.l.	27.40
38.50	300 m.l. (2)	44.50
52.50	400 m.l.	1.02.90
2.03.00	800 m.l.	2.26.00
4.12.00	1500 m.l.	5.00.00
9.15.00	3.000 m.l.	11.20.00
16.20.00	5.000 m.l. (3)	21.00.00
6.45.00	2000 OBS. (4)	8.40.00
9.00	60 m.v. (5)	9.70
18.90	110 /100 m.v.	18.50
46.70	300 m.v. (6)	54.50
1.04.50	400 m.v.	1.18.00
6.00	Longitud	5.00
12.10	Triple	10.05
1.71	Altura	1.46
3.10	Pértiga	2.20
12.00	Peso	10.00
33.00	Disco	28.00
42.00	Jabalina	32.00
43.50	Martillo	35.00
8 mejores marcas	4X100 (7)	8 mejores marcas

(1) Marcas válidas para participar en la prueba de 100 m.l

(2) Marcas válidas para participar en la prueba de 400 m.l.

(3) Marcas válidas para participar en la prueba de 3000 m.l.

(4) En esta prueba podrán participar sin acreditar marca mínima los/as 5 primeros/as atletas del Cto. de Andalucía de Campo a Través de la presente temporada de la categoría Sub18.

(5) Marcas válidas para participar en la prueba de 110/100 v.

(6) Marcas válidas para participar en la prueba de 400 m.v.

(7) En Caso de quedar calles libres en la prueba de relevos, se tendrán en cuenta las 4 mejores marcas individuales de los atletas de aquellos clubes que hayan solicitado su participación en plazo y no tengan marca acreditada de relevo de la presente temporada.

"Cada atleta podrá inscribirse y participar en un máximo de 2 pruebas, salvo cuando la distancia de la misma sea igual o superior a 400 m, en tal caso, solo se podrán inscribir y participar en 1 sola prueba"

Colabora

Proveedor Oficial

Las inscripciones que incumplan esta normativa podrán ser anuladas por la dirección técnica de la F.A.A.

Serán válidas las marcas realizadas desde el 01 de abril de 2019 hasta el cierre de inscripciones (tanto de pista cubierta como de aire libre), excepto para la prueba de 5000 que también tendrán validez las marcas realizadas en el campeonato de Andalucía de 5000 celebrado en marzo de 2019.

Les recordamos que las inscripciones se deben realizar a través de la extranet de la RFEA y el pago de las mismas a través de la página de la F.A.A. en el apartado de pago de inscripciones y campeonatos siguiendo el siguiente enlace:

<https://tusinscripciones.es/index.php/inscripciones-pista>

EL PAGO DEBERÁ HABERSE HECHO ANTES DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES, YA QUE DE LO CONTRARIO SE DESESTIMARÁ LA INSCRIPCIÓN AL NO HABERSE COMPLETADO EL PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCION EN LA EXTRANET Y PAGO DE LA MISMA.

TAMBIEN SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR RELLENO EL CONSENTIMIENTO INFORMADO ASÍ COMO EL CUESTIONARIO COVID QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA ENTRADA DE LA INSTALACION.

EL PERIODO DE INSCRIPCION Y PAGO FINALIZA EL LUNES 21 DE SEPTIEMBRE.

Sin más les saluda atentamente,

VOBO
EL SECRETARIO GENERAL DE LA F.A.A.

EL DIRECTOR TECNICO F.A.A.
- José Ramón Parrilla Alcalá-

Fdo.: Francisco Cardador García
- en el original-

Colabora

Proveedor Oficial